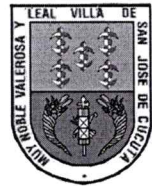




REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. 010 DE 2026
(10 JUL 2026)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA EN LA SECCIÓN DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA – PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2026”

EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Decreto 111 de 1.996, el Acuerdo 047 de 2025 y demás normas vigentes

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el cómputo del Presupuesto General de Ingresos de la Central de transportes Estación Cúcuta, para la vigencia fiscal 2026, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
1	Ingresos	\$1.062.754.501,85
12	Recursos de Capital	\$1.062.754.501,85
TOTAL ADICIÓN DE GASTOS		\$1.062.754.501,85

ARTICULO SEGUNDO: Con base en los recursos registrados en el artículo anterior, adiciónese el cómputo del Presupuesto General de Gastos de la Central de transportes Estación Cúcuta, para la vigencia fiscal 2026, según el siguiente detalle:

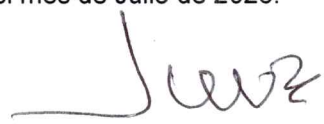
CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2	Gastos	\$1.062.754.501,85
23	Inversión	\$1.062.754.501,85
TOTAL ADICIÓN DE GASTOS		\$1.062.754.501,85

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a los nueve (9) días del mes de Julio de 2026.


EDISON ERNESTO CONTRERAS RODRIGUEZ
Presidente


JOSE JULIAN ROLON CONDE
Primer Vicepresidente


EDISON RODRIGO MORANTES GAMEZ
Secretario General



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **010** DE 2026
(10 JUL 2026)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA EN LA SECCIÓN DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA – PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2026”

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

HACE CONSTAR:

Que, el proyecto de Acuerdo 014 del 2026, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente a Guillermo León Báez, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Presupuesto y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 3 de julio de 2026

Segundo Debate: 9 de julio de 2026

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,


EDISON RODRIGO MORANTES GAMEZ
Secretario General

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-58	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 03	Fecha: 7/4/2025
	ACUERDOS	Página	1 de 1
ACUERDO No.	010 del 10 de Julio del 2026		

ACUERDO No. 010 del 2026

(10 de Julio del 2026)

El día 10 de Julio de 2026 se SANCIONÓ el Acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA EN LA SECCIÓN DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA - PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2026"** adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 09 de Julio de 2026 y remitido por la Corporación para sanción del Alcalde el día 09 de Julio de 2026.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
Alcalde Municipal

20260710-06

Revisó: Misael Alexander Zambrano Galvis – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Aprobó: Clara Paola Aguilar Barreto – Secretaria General (e)

